



56ª Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer en América Latina y el Caribe

“Mesa Redonda 40 años de la Primera Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe”

Intervención de la Sra. Virginia Vargas, cofundadora del Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán del Perú

40 AÑOS DE CONSENSOS EN LA CEPAL

Estoy muy contenta de estar acá! Celebrando los 40 años de la Agenda Regional de Género y los Consensos de la CEPAL, y en Cuba, con un hermoso homenaje a Vilma Espín, a quien tuve la suerte de conocer en los 70 y luego en todos los avatares pre Beijing, Beijing y post Beijing, con la Federación de Mujeres Cubanas donde tengo muy queridas amigas.

SIGNIFICADO DE LA CEPAL EN LA REGION

CEPAL ha constituido y constituye un referente indispensable en la creación y evolución de pensamiento crítico latinoamericano desde los años 50 hasta hoy, al dejarse permear por las reflexiones de intelectuales heterodoxos progresistas en esos momentos, aportando a lo que conocemos como el “pensamiento cepaliano”. Aunque luego varias de estas teorías fueron superadas o complejizadas, sin duda abrieron puertas para una perspectiva y abordaje más complejo de la realidad de nuestra región, más democrática, crecientemente sustentadas en la defensa de los derechos humanos. Es importante señalar también que las mujeres no fueron reconocidas en posiciones de liderazgo institucional, pues la mayoría absoluta de los Directores de CEPAL, han sido hombres, hasta la llegada de Alicia Bárcena!

La CEPAL se comprometió, desde su inicio, con una perspectiva más justa y redistributiva. A partir de la Teoría de la dependencia puso en evidencia las desiguales relaciones norte sur, alertó sobre la década perdida, en los 80; propuso confrontar el ajuste recesivo propuesto por el neoliberalismo en ciernes, con un ajuste expansivo, que dinamizara la economía y renegociara la deuda; en los 90 avanza en la propuesta de transformación productiva con equidad. Evidenciando las asimetrías globales, propone una nueva arquitectura financiera internacional. Se ocupa del ecosistema, proponiendo alternativas, alimentando permanentemente un espacio crítico regional. Y finalmente, hoy propone, como enuncia Alicia Bárcena, la urgencia de un cambio de modelo y un cambio de paradigma civilizatorio: *“Vivimos un cambio de época. El mundo debe cambiar su insostenible modelo de desarrollo de cara a un contexto adverso en lo global, regional y nacional. Ella propone: repensar el modelo económico e implementar un nuevo paradigma que confronta los vicios del actual y contribuya a poner fin a las desigualdades económicas, sociales y ambientales, situando la igualdad al centro. Y*

ello implica, según Alicia Bárcena, una ruptura con el paradigma económico que ha prevalecido en la región durante al menos cuatro décadas. Y reafirma una última evidencia: de que *“... hoy vivimos en un mundo con niveles de desigualdad que tal vez no hemos visto durante más de un siglo”*.

Sin duda aplaudo, porque CEPAL se suma así a una ofensiva de pensamiento crítico que, desde hace mucho tiempo, está presente – con diferentes grados de radicalidad- en los movimientos sociales y feministas de la región. En un momento crucial en que nuestra región está no solo experimentando el regreso de la crisis, también el regreso de fuerzas más tradicionales y fundamentalistas, aquellas de las cuales la democracia había recuperado el poder, luchando contra dictaduras y gobiernos autoritarios. Ahora sí estamos en democracia y sin embargo, con una débil cultura política democrática y con regímenes democráticos de baja intensidad, que valoran más la forma de gobierno que las modalidades de vida y de experiencia humana cómo si ambas no tendrían que estar profundamente imbricadas.

40 AÑOS DE CONSENSOS - CEPAL Y LA DIVISIÓN DE ASUNTOS DE GÉNERO

Analizando el rol de La División de Asuntos de Género de la CEPAL, lo primero que quiero subrayar es que estos 40 años de Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, no están separados ni de las líneas y propuestas de cambio para la región que ha realizado CEPAL desde su creación, ni de los avances y aportes de los movimientos feministas en la región. La Unidad de la Mujer y posterior División de Género aportó además algo dramáticamente ausente en los inicios de la CEPAL: una perspectiva holística y política sobre las desigualdades, dominaciones y exclusiones sufridas por las mujeres en toda su enorme diversidad.

La agenda regional y los consensos

Las Conferencias Regionales y los Consensos que ha producido aterrizaron en nuestra realidad lo aprobado en las Conferencias Mundiales, o lo que estaba en preparación a nivel global.

La orientación central de la División de Género de la CEPAL hace eco de lo que han sido las luchas históricas de los feminismos: la lucha por la autonomía de las mujeres en sus múltiples dimensiones, física, económica, política, a las que yo añado la autonomía sociocultural, que si bien esta subsumida en las demás, merece mención específica en una región con pluralidad de etnias, razas, idiomas, cosmovisiones. Es sin duda una autonomía múltiple, interrelacional y propositiva. Abordando también las nuevas reflexiones y marcos de análisis que iban surgiendo: Economía del cuidado, uso del tiempo, Estado Patriarcal, tecnología de la Información, Derechos sexuales y derechos reproductivos, estadísticas desagregadas por sexo y etnia-raza etc. Y alimentando procesos de seguimiento y fiscalización de los avances de las condiciones de las mujeres en la región, a través del Observatorio de Género.

La construcción de Consensos ha sido un proceso, acumulativo y al mismo tiempo, cada uno con potencia propia, en cada una de las conferencias, sustentándose en lo ya avanzado, y adelantando nuevas perspectivas, nuevas temáticas, ampliando el horizonte

de derechos, y contribuyendo a complejizar la agenda regional a medida que surgían nuevas luchas, con nuevas propuestas, nuevas ideas, nuevos riesgos y pluralidad de actoras.

Como afirma Virginia Guzmán, este campo político ha jugado un papel fundamental para la inclusión de la igualdad de género y los derechos de las mujeres como principios en las agendas globales y en la elaboración de la agenda regional. Logrando producir y difundir conocimientos sobre la construcción de relaciones de género y su articulación con los procesos políticos y sociales más amplio, elaborando y difundiendo nuevos marcos cognitivos que cuestionan miradas y conceptos reduccionistas - en relación al desarrollo, la sociedad, la política- que no consideran la complejidad y diversidad de los sistemas de jerarquía, desigualdades y privilegios, ni la interseccionalidad de la desigualdad.

En todos estos procesos, las mujeres de América Latina y del Caribe hemos ganado avances significativos en relación a nuestros derechos en los diferentes países de la región, y a nivel de la normatividad regional y global. CEDAW a nivel global y la Convención Belén du Para a nivel regional son expresiones centrales de esta normatividad. Las Conferencias Mundiales de la Mujer en el siglo XX, -especialmente la de Beijing, así como las dos previas: Conferencia de Derechos Humanos y la de Población. Y, en el siglo XXI, la Conferencia de Durban, contribuyendo a abrir y expandir los horizontes para la igualdad desde el reconocimiento de la diversidad y la interculturalidad. La existencia en América Latina de un potente, plural e insistente movimiento político feminista unido a la eventual voluntad de los gobiernos, ha permitido generalización de derechos que consagran, formalmente, igualdad ante la ley, políticas de afirmación positiva, leyes contra la violencia doméstica, física y sexual; se ha logrado mayores equilibrios educacionales; existe institucionalidad de género en el Estado, (generalmente con pocos recursos y jerarquía menor), existen mecanismos de cuotas electorales, algunos gobiernos han asumido la paridad; hay más mujeres parlamentarias, más mujeres en cargos de decisión, por primera vez ha habido 10 presidentas mujeres elegidas, desde 1990, y ahora solo una en actual ejercicio.

Pero como veremos más adelante, este ha sido un avance sin duda necesario pero aun profundamente insuficiente. Y su aplicación desde los Estados ha tenido serios bemoles. Uno evidente es el que muy pocos gobiernos de la región han ratificado el Protocolo de la CEDAW.

Un poco de historia

Aunque hubo iniciativas previas, el proceso de las Conferencias Mundiales se inicia en 1975 con la I Conferencia Mundial de la Mujer, realizada en México. Aunque con restricciones a la participación de la sociedad civil, desde un enfoque más centrado en la pobreza de las mujeres, que en sus derechos, constituyó indudablemente un impulso para iniciativas institucionales globales y regionales de gran significación. También abrió espacio para la aprobación de la CEDAW en 1979.

En 1977 CEPAL organiza la primera Conferencia Regional de la Mujer, donde se aprueba el I Plan de Acción Regional para la Integración de la Mujer en el desarrollo económico y social de América Latina, como una forma de acercar lo avanzado a nivel global a lo que era la realidad de las mujeres a nivel regional.

Esta primera Conferencia Regional, fue histórica. Entre otras cosas, además de ser la primera, fue acá en La Habana, en un momento en que las relaciones de la revolución cubana con el mundo capitalista no eran de las mejores. Gran audacia... Y también lo fue porque la importancia de la CEPAL para la elaboración de la Agenda de las Mujeres comienzan a forjarse a partir de esta primera Conferencia, al iniciar un proceso orientado hacia la construcción de consensos y de insumos permanentes para ampliar, complejizar, actualizar, radicalizar la agenda regional de género, hasta hoy.

La Conferencia regional de la mujer en Mar de Plata, en 1994, en preparación para Beijing, marcó un hito. Algunas de nosotras no teníamos aun experiencia en lidiar con una conferencia que no sabíamos cómo influenciar, como organizar el cabildeo, como desplegar nuestras fuerzas e ideas.

Esta Conferencia fue de importancia central para los feminismos latinocaribeños que estábamos comenzando a comprometernos con la conferencia de Beijing. Mar de Plata fue memorable, porque nos enseñó que estábamos en otro terreno y en otra lógica, y que sólo conociéndola podríamos posicionarnos como movimiento¹. Fue un momento crucial pues allí también comenzamos a organizarnos nacional, subregional y regionalmente, hacer diversos circuitos y airear con muchas voces e iniciativas ese camino que estaba abriéndose hacia Beijing.

Allí se dio también un impulso sustancial a la Agenda regional de Género con la aprobación del Programa de Acción Regional para las mujeres de América Latina y el Caribe 1995-2001. En él, se reconoce el peso de los patrones culturales y mecanismos institucionales en la producción y reproducción de las desigualdades. Se hace una demanda de atención integral de salud en todo el ciclo vital, más allá de solo el binomio madre hijxs. Se avanza en colocar los derechos sexuales y los derechos reproductivos y se define el aborto como problema de salud pública. Se actualiza el diagnóstico de la mujer, realizado en el Plan del 1977, con nuevos datos, trayendo nuevas problemáticas, generando elementos para políticas públicas que acorten las brechas de la desigualdad. En esta Conferencia, se reconoce el aporte de los feminismos a los procesos de democratización en curso en la región.

Esta Conferencia Regional, preparatoria a Beijing, fue un aporte poderoso a la Plataforma de Acción en Beijing

... pero Beijing merece otra pequeña historia...

Desde el inicio, Beijing nos colocó en un nuevo reto: veníamos de experiencias exitosas en las conferencias previas de la década, especialmente la de Derechos Humanos, en Viena, 1993 (donde por primera vez los derechos de las mujeres se reconocieron como derechos humanos!) y la Conferencia de Población, en el Cairo, donde los derechos sexuales y derecho reproductivos comenzaron a visibilizarse. A ambas asistieron las redes feministas temáticas, con muy buena capacidad de incidencia. Estas primeras incursiones feministas globales legaron al proceso de Beijing un acumulado de experiencias en este nuevo espacio de actuación. Si a estas conferencias previas habían llegado y aportado las redes temáticas feministas, a Beijing llegamos casi todas, (redes, ONG, organizaciones, movimientos identatarios, movimientos culturales,

feministas jóvenes, mujeres indígenas...y muchas otras expresiones de los movimientos de mujeres que en ese momento se desarrollaban y articulaban por toda América Latina). Muy pocas con experiencia feminista de negociación con los gobiernos, muy pocas con experiencia del espacio global de las conferencias y las formas en que interactuaba la geopolítica global con los intereses y derechos de las mujeres.

En la Conferencia de Beijing la región latinoamericana fue la que tuvo la presencia más política: luchamos por cambiar a la que NNUU había designado para ser coordinadora de las ONGs de la sociedad civil en la región, una mujer chilena, profundamente conservadora. Después de una tremenda movilización, con cientos de faxes (no había internet todavía) hacia NNUU, logramos cambiarla, y yo fui designada por esa parte del movimiento que estaba comenzando a comprometerse con el proceso de Beijing...Y nos comprometimos, no como expertas en género sino como luchadoras militantes, en clave movimiento.

No fue fácil, pero fue fascinante... Por primera vez llegaban a una conferencia mundial miles de mujeres de todos los continentes, y entre ellas, miles de latinocaribeñas. Y no fue fácil también porque la discusión sobre el documento encorchetado nos llevaba a profundizar y argumentar las propuestas que queríamos visibilizar, o lo que estaba ausente. Por eso, el discurso que pronuncié, a nombre de la región, solo dijo tres palabras en la Asamblea General: la exigencia de Justicia económica, mecanismos y recursos para implementar la Plataforma de Acción de la Mujer (PAM).

Igualmente, en Beijing más 5, nuestra declaración ante la asamblea general fue muy explícita de lo que percibíamos como limitaciones centrales en el avance de aplicación de la PAM..... Por razones inexplicables, nos la prohibieron. CEPAL, a través de Sonia Montañó, directora de la Unidad de la Mujer de CEPAL en este entonces, fue un apoyo invalorable, pues entró a los recovecos de NNUU y descubrió que no había ninguna prohibición, solo la opinión de una funcionaria administrativa responsable de llevar el discurso al equipo de traducción, cuyas ideas eran más religiosas que feministas.

Solo para recordar, cito la parte final de la declaración de la coordinación regional hacia Beijing en la Asamblea General:

Hace 5 años, en esta misma Asamblea General todo, todo, parecía estar dicho. Ahora, las palabras no entienden lo que pasa. Las de las mujeres de América Latina y El Caribe son: derechos, justicia, democracia. ¡Que las suyas no retrocedan la historia!

La desilusión de Beijing más cinco se acentuó con la aprobación de los Objetivos del Milenio, que no fueron consultados con la sociedad civil y que rebajaban dramáticamente lo conquistado en Beijing para las mujeres y niñas. A lo largo de las dos décadas del siglo XX, hubo una constatación permanente, aportada por los feminismos en las evaluaciones sobre el cumplimiento de la Plataforma en Beijing+10 y Beijing+15, y que volvió a ser de asombrosa similitud en Beijing+20: la evidencia que lo cumplido no había sido mucho, había sido desigual, parcial, fragmentado, sin sentido de acumulación ni de armonización entre las diferentes áreas críticas de la PAM.

La misma CEPAL, con ocasión del informe de Beijing + 20, declaraba: "A 20 años de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, el balance arroja resultados

heterogéneos, aunque en general insuficientes. Desde la perspectiva de los desafíos globales, se puede afirmar que el ritmo de los avances hacia la igualdad de género ha sido más lento que el de las transformaciones ambientales, económicas y sociales ocurridas, que han deteriorado el escenario mundial agregando a los desafíos de Beijing nuevos e importantes retos para construir sociedades más igualitarias y justas”.

Los consensos que marcan rumbo

En estas condiciones, los consensos de la CEPAL y la Agenda Regional, en permanente evolución, comprometiendo a los gobiernos con los derechos y la autonomía de las mujeres, la igualdad de género, fue y ha sido siempre un aporte sustancial. Entre ellas, la X Conferencia Regional, en 2007, en Quito, que dio origen al Consenso de Quito fue de especial importancia, porque renovó el entusiasmo. El tema central fue Paridad y Participación Política incluyendo, en ello, los procesos de toma de decisiones, el trabajo no remunerado, el aporte de la economía del cuidado. Este Consenso marca un hito a varios niveles: por un lado, se afirma claramente un enfoque de derechos, que marcó un cambio de rumbo y de prioridades en torno a la equidad de género. Otro hito central es el reconocimiento de la paridad como impulsor central de la democracia, desde la afirmación de la autonomía múltiple de las mujeres -física, política, económica -, tanto en la vida pública como en la privada. Una nueva dimensión, que será mantenida y desarrollada en los años venideros es el inicio de una perspectiva intercultural, reconociendo el carácter pluricultural y multiétnico de nuestra región. (Ya en Quito, las voces de las mujeres indígenas, de las mujeres afrodescendientes fue potente). Y además coloca el cuidado como bien público, explicitando que la división sexual del trabajo, el sistema sexo-género y el patriarcado son instrumentos culturales que obstaculizan los derechos de las mujeres. En esta Conferencia también se acuerda construir el Observatorio de Género.

El Foro de organizaciones feministas, haciendo eco de estos avances, afirmaba que *para lograrlos, más que políticas focalizadas en la pobreza precisamos políticas de redistribución de la riqueza, subrayando que la lucha es por justicia social, pluralismo intercultural y no discriminación, como parte del proceso de democratizar la democracia.*

Y es en esta conferencia donde, desde los movimientos feministas surge ISO Quito (AFM), como instrumento para el seguimiento de los compromisos asumidos por los gobiernos de la región; un índice que funciona como herramienta política para el control ciudadano que, con esta información, puede exigir el cumplimiento de lo no cumplido en materia de autonomías de las mujeres. ISO Quito también fue dejando en evidencia algunas de las carencias, como la falta de información sobre aspectos tan cruciales como el racismo

Este instrumento se activó también en 2013, como Iso Montevideo, para el seguimiento de los acuerdos e de la I Conferencia Regional de Población y Desarrollo organizada por CEPAL en la región, de la cual salió el Consenso de Montevideo. Se considera este Consenso como el más integral y el más avanzado del mundo en estas dimensiones.

Previa a ella, se realizó el Consenso de Brasilia, en la XI Conferencia Regional en 2010, con un tema central: Que Estado, para que igualdad”. Abordando también la importancia de un pacto fiscal eficiente para que el Estado cumpla con sus obligaciones

en la igualdad social, aumentando su capacidad financiera y de redistribución de los recursos. Para ello también se requiere acuerdos entre distintos agentes públicos y privados, hacia una agenda política clara, con procesos de transparencia y rendición de cuentas, una estructura tributaria y una institucionalidad del gasto que dé cuenta de las desigualdades territoriales de los países de la región y procure activamente su convergencia.

Y el Consenso de Santo Domingo, en 2013, tres años después, en la XII Conferencia Regional. Además de todos los temas acumulados desde las otras conferencias, se enfocó en las nuevas tecnologías de la información. Uno de los slogans del Foro feminista fue *No queremos nuevas tecnologías para viejas jerarquías*.

La Estrategia de Montevideo y los Objetivos de Desarrollo Sustentable – ODS -.

La XIII Conferencia Regional, de 2016, que produce la Estrategia de Montevideo es de singular importancia, al proponer aterrizar los Objetivos de desarrollo sostenible ODS en la realidad de la región. Llega precedida de una producción teórico-política muy clara de la CEPAL, lo que se llama la “trilogía de la igualdad”, compuesta por documentos de posición: *Pactos para la igualdad: hacia un futuro sostenible. La hora de la Igualdad: brechas por cerrar, caminos por abrir. Cambio Estructural para la igualdad: una visión integrada del desarrollo*, planteando en síntesis la igualdad como horizonte, el cambio estructural con sostenibilidad ambiental como el camino y, la política, como el instrumento para llevarlas a cabo.

En relación a los ODS, la Estrategia de Montevideo, reordena prioridades, propone un marco que posiciona claramente las políticas de igualdad, los derechos y la autonomía de las mujeres como eje vertebral, buscando comprometer a toda la estructura estatal en su logro y consolidación, identifica los nudos estructurales a confrontar, y perfila 10 ejes centrales para la implementación de la agenda regional. Así, proporciona una hoja de ruta, alertando de antemano las enormes dificultades que acarreará su cumplimiento si no se abordan cambios estructurales. Uno de los grandes sellos de la Estrategia de Montevideo es el posicionamiento de la autonomía de las mujeres en sus múltiples dimensiones como condición de cambio de la situación de las mujeres, de la vida social, política, económica y cotidiana de los países y la región.

La agenda 2030 da un piso básico - a veces incierto, a veces opaco - del que partir para influenciar un proceso que podría traer más justicia a las mujeres, a la humanidad y la naturaleza. No será fácil. Solo teniendo claros los obstáculos, incoherencias, contradicciones a las que nos enfrentamos a niveles globales y en la región, podremos avanzar. Y aquí asumo muchas de las críticas del movimiento feminista y otros movimientos sociales en la región. Aluden que se continúa, sin cuestionamiento, con el paradigma neoliberal y su lógica extractivista; no tiene carácter vinculante, ni claros mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, sin la adecuación necesaria al marco internacional de derechos, sin confrontar el cambio climático, dando mayor peso al sector corporativo, lo que trae el riesgo de comercializar la agenda por intereses privados. Estas características, compartidas a nivel global, revisten otros obstáculos en la región: Una crisis creciente de la política, niveles de corrupción exacerbados, continuación de políticas extractivistas, dificultades estructurales para la redistribución. En estas condiciones, el cumplimiento de la Agenda 2030 es un anhelo aún incierto. De allí la tremenda importancia de la Estrategia de Montevideo y la Agenda Regional de Género de la CEPAL.

Y acá nuevamente recurro a Alicia Bárcena. Ella afirma, en relación a los ODS, que hoy *... nos acechan momentos difíciles, donde hay que estar alertas. Compartimos el esfuerzo por labrar para nuestros pueblos la senda de igualdad. Una marcha constante, obstinada e irreductible*". *"Por eso estamos aquí, para comprometernos con los avances, para evitar por todos los medios retroceder, para armarnos de argumentos, de solidaridad, porque la igualdad y la equidad de género son los otros nombres de la libertad y la democracia"*, acotó. Enfatizó la necesidad de llevar a cabo en nuestra región un cambio estructural progresivo con base en un gran impulso ambiental y finalmente, dando contenidos más precisos a la aplicación de los ODS en la región. Y va más allá, al subrayar las prioridades de la región que no están contempladas en los ODS: *"La agenda regional de género es imprescindible para el logro de los ODS. Pero la agenda de América Latina y el Caribe incluye temas que no son necesariamente prioridades compartidas a nivel mundial, como es la situación de las mujeres indígenas y afrodescendientes"*

La sociedad civil y los gobiernos

La agenda regional planteada en las Conferencias regionales y en los consensos alcanzados la han construido los gobiernos de acuerdo a los impulsos de CEPAL y las demandas planteadas por el movimiento de mujeres y feministas en la búsqueda de justicia e igualdad en las relaciones entre hombres y mujeres. A su vez, ha sido reflejo del avance en el empoderamiento de las mujeres y del largo camino hacia la autonomía e igualdad en la región- documento sobre las Conferencias.

La gran paradoja de los consensos es que son aprobados por los gobiernos presentes en las Conferencias Regionales, pero no son aplicadas, en toda su urgencia y complejidad, en los países. Y es que trasladada a los países, esta lógica de construir consensos se confronta con las "democracias realmente existentes": falta de canales claros de consulta o concertación, discurso de género despolitizado y tecnificado desde las instancias oficiales y el considerar a las feministas como expertas en género y no como militantes de un movimiento con autonomía y agenda propia.

... resumiendo el aporte de estos 40 años...

Los consensos de las Conferencias Regionales se han enriquecido a lo largo de los años, En un proceso complejo, han colocado al centro de la reflexión una agenda regional, aprobada por los gobiernos, que constituye una hoja de ruta institucional, explícita en la defensa de los derechos de las mujeres en su diversidad y en la urgencia del cambio de condiciones para llevarla a cabo.

El aporte de la CEPAL en estos 40 años puede condensarse al menos en dos estrategias:

- Alimentar el espacio regional e internacional intergubernamental, propiciando reflexiones en cada una de las Conferencias Regionales con temas democráticos, políticos, económicos, culturales, de urgente actualidad en la región
- Producir teoría y metodología, alimentando la reflexión activista y académica, a través de reflexión, publicaciones, diagnóstico, teorizaciones, sobre los temas de acuciante actualidad para los derechos de las mujeres....

Sin embargo, la implantación de la agenda en estos años ha evidenciado los obstáculos, las resistencias institucionales y culturales, así como los variados intereses, de diferente tipo, que frenan la igualdad de género y la libertad de las mujeres. Evidenciamos como

las fuerzas conservadoras han levantado hoy la “ideología de género”, atacan los derechos sexuales y reproductivos, se niegan a aceptar los derechos LGBTTI, no generan significativas políticas de redistribución y más bien son defensoras del desigual “status quo”. En estas circunstancias desde los movimientos feministas apostamos a conexiones con aquellas expresiones del Estado que tengan capacidad y voluntad de posicionar las agendas, volverlas transversales y, por cierto, con vocación democrática y reconocimiento al rol autónomo y los aportes de los movimientos feministas,

Hoy como antes, y como tarea de un futuro prometedor y al mismo tiempo incierto, el rol de la sociedad civil y sus movimientos, en este caso feministas y de mujeres, es evitar el riesgo de retroceder, alertar, argumentar, proponer, presionar, movilizar opinión, organizar resistencia. Este es un aporte invaluable para la democracia, por las exigencias fiscalizadoras que promueve, por la producción sostenida de conocimientos, por posicionar nuevas tendencias y evidenciar nuevos riesgos emergentes, por su articulación regional, por las miles de horas militantes conectando, creando redes, desarrollando incidencia política, asumiendo estrategias contraculturales, y movilizadoras.

En este proceso, la interacción, intercambio, alianzas, con la División de Género de la CEPAL es fundamental.

Por ello, además de felicitar a la División de Género de la CEPAL, como sociedad civil y como amiga.... quiero terminar con algunas referencias a algunos aspectos de la declaración de la CEPAL en la XIII Conferencia Regional, porque creo revela la cercanía de sus propuestas con las agendas y luchas feministas

En estos 40 años

Escuchamos voces que nadie quería oír – indígenas

Visibilizamos temas que nadie quería ver-negras. Trans

Demandamos lo que nadie se animaba a demandar - Autonomía

Escribimos leyes que pocos se atrevían a votar- aborto legal

Educamos sobre temas que algunos no querían ni nombrar: ddss y ddr

Le pusimos nombre a lo que no querían nombrar: violencia doméstica, violencia de género, feminicidio, acoso político

Señalamos los indicadores menos indicados – uso del tiempo, graficas VIH,

Fuimos poniendo más derechos los derechos – aborto, matrimonio igualitario, fertilización asistida...

Aún nos queda mucho por bailar, y por luchar....

Por todo esto, la División de Asuntos de Género de la CEPAL será una compañía absolutamente necesaria para avanzar conjuntamente en las agendas y luchas feministas en la región en un marco político transformador.